

# Se casaron hacía 10 días, descubrió que vendía fotos íntimas en OnlyFans y se separó de la peor manera

09/04/2025



Una insólita situación ocurrió en la provincia de Santiago del Estero, luego de que un joven de 20 años se divorciara de su esposa, de 22, al enterarse que vendía contenido sexual en OnlyFans y solo habían pasado 10 días desde el casamiento.

## Se casaron hace 10 días y le plantó el divorcio a su esposa tras descubrir que tenía Onlyfans

De acuerdo a lo que se supo, la pareja se había conocido a finales de 2024 y formalizaron su unión el 25 de marzo después de siete meses de noviazgo, pero un evento terminó con el amor, el matrimonio y toda la felicidad de la luna de miel.

Fue el joven quien **revisando la computadora de su esposa**, no se sabe si por casualidad o desconfianza, descubrió **“que vendía contenido y ofrecía servicios sexuales a través de redes sociales”**, provocando el escándalo.

La mujer explicó que los reproches de su pareja se convirtieron en **insultos y agresiones físicas**, por lo que decidió abandonar la casa que compartían: **“Esto no termina aquí”**, comentó antes de irse de la vivienda a su marido.



Se casaron hacía 10 días, descubrió que vendía fotos íntimas en OnlyFans y se separó de la peor manera

## **El testimonio de la mujer divorciada a 10 días de haberse casado**

También narró que luego de haber sido acusada de **“tener una doble vida”**, comentó que: **“Mi esposo me golpeó, mientras sus amigos y la madre de uno me gritaban prostituta, prostituta”**, mostrándose sumamente afectada por la situación.

Por otro lado expresó: **“No puedo creer que por haber estado cinco meses en “OnlyFans”, antes de conocerlo, se haya ido**

todo a la m\*\*\*", mientras que su abogado explicó que **denunciaron al hombre por lesiones y violencia de género**: "Su vida pasada (la de su cliente) es del ayer. Y **sin confianza, nadie apostaría al amor jamás**".

Como consecuencia se inició una causa quedó a cargo de la fiscal **Lucía González Farías**, quien dispuso inmediatamente una "**prohibición de acercamiento**" con el fin de **evitar nuevos conflictos** por la situación, la cual **obliga a la joven a mantenerse alejada de su ahora ex marido por 90 días**.

Fuente: Radio Mitre